

**ACTA DE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-002/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANÁLISIS PARA SUMINISTRAR SALDOS EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 37 DE SU REGLAMENTO; 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASI COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA C. GUADALUPE BARENAS MOCTEZUMA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA, EL LIC. FERNANDO RAMIREZ MENDIZABAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA, Y ROLANDO CORONA URBINA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-002/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANÁLISIS PARA SUMINISTRAR SALDOS EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 03-007 FIRMADA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES.

SE REGISTRO LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:-----

LICITANTES	REPRESENTANTE
BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V.	SARA ESTHER BAÑOS OCHOA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LA EMPRESA BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V., **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC2542297747.-----

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, LA REVISIÓN DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERA SANCIONADO POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES CON NÚM. DE OFICIO CDMX/AAO/DGAYF/DRMAYSG/CSGYCV/JUDCVYT/025/2025 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. LA EMPRESA BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V., COTIZA LA PARTIDA ÚNICA, LA CUAL **SI CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.3 AL 1.14, 2.4, ANEXO 1, FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DA A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:-----
 DE LA EMPRESA BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V. SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:-----
 EN LA SUMATORIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:-----

DICE:		DEBE DECIR:	
MONTO MENSUAL	603,448.28	MONTO MENSUAL	603,448.28
MONTO X 8 MESES	4,827,586.24	MONTO X 8 MESES	4,827,586.24
I.V.A.	772,413.80	I.V.A.	772,413.80
TOTAL INCLUYENDO I.V.A.	5,600,000.00	TOTAL INCLUYENDO I.V.A.	5,600,000.04

NO OBSTANTE **SI CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

DE LA EMPRESA PARTICIPANTE BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V. SE OBSERVÓ QUE EN LA SUMA TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ MAL CALCULADA, SIN EMBARGO, SI ALCANZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LO QUE SU PROPUESTA ES ACEPTADA Y SI CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DA A CONOCER EL COSTO UNITARIO DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.-----

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA
REQ. DE SERV. NÚM. 03-007 / JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES (3391)				
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y	1	SERV. MENSUAL	603,448.28 BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS PARA SUMINISTRAR SALDOS EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE				
-------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 FRACCION II PÁRRAFO **SEGUNDO** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE LE MANIFIESTA AL LICITANTE PRESENTE, QUE PUEDE OFERTAR UN **PRECIO MÁS BAJO** POR LOS **SERVICIOS** LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA **CONVOCANTE**, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁ ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

A LO CUAL CONTESTO QUE **NO** Y QUE SOSTENDRA EL COSTO OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y CON BASE EN EL **DICTAMEN ECONÓMICO** FIRMADO POR EL **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL **COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS** Y LA **JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS**, SE EMITE EL SIGUIENTE **FALLO**, CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO OCTAVO** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**; **41 FRACCIÓN IV** DE SU **REGLAMENTO**, AL **NUMERAL 5.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA **CIRCULAR UNO 2024** Y A LOS **NUMERALES 5.7 Y 5.9** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO EL **COSTO MÁS BAJO**, CONTANDO CON LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** RESPECTIVA.

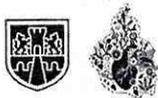
EMPRESA LICITANTE GANADORA	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	MONTO ADJUDICADO INCLUYENDO I.V.A.
BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 4,827,586.24 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)	\$ 5,600,000.04 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 04/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES **LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE**, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO EL COSTO MÁS BENÉFICO Y CONVENIENTE PARA LA **CONVOCANTE**.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV** DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV**, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS **NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES**, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL **DICTAMEN Y FALLO** EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII**, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A **PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR** QUE INTERVENGAN EN LAS **ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO** DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **16:30 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO **FIRMA**

LIC. FERNANDO RAMIREZ MENDIZABAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA

[Handwritten signature]

ROLANDO CORONA URBINA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES

[Handwritten signature]

L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

[Handwritten signature]

POR LA CONTRALORIA CIUDADANA

NOMBRE Y CARGO **FIRMA**

C. GUADALUPE BARENAS MOCTEZUMA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

[Handwritten signature]

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO **FIRMA**

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

[Handwritten signature]

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-002/2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ANÁLISIS PARA SUMINISTRAR SALDOS EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



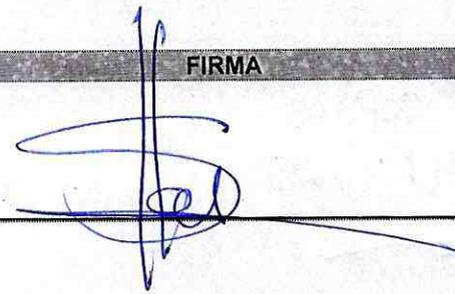


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE	FIRMA
BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V SARA ESTHER BAÑOS OCHOA	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



RECIBI COPIA.

23-ABR-25

[Signature]

Recibi copia

23-Abril-2025

[Signature]

Recibi copia

23/04/2025

[Signature]

Recibi copia

23/04/2025

[Signature]

Recibi copia

23/04/2025

[Signature]